

XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE

24 de mayo de 2026

Artículo 1.

El Ayuntamiento de Villamayor, Diputación de Salamanca, CD Bedunia Flower Runners & Bikers y ASPACE, junto a la colaboración especial de la Delegación Salmantina de Atletismo, organizan el **XII Cross Popular Villamayor-ASPACE**.

Carrera abierta a toda clase de corredores, federados o no federados, sin distinción de categoría, sexo, lugar de origen o condición social, mayores de 03 años (cumplidos el día de la carrera) para participar en la carrera de niños, mayor de 16 años (cumplidos el día de la carrera) para la carrera de adultos y sin distinción de edad para la caminata, siempre que no se encuentren sancionados para la práctica de atletismo por alguna Federación de Atletismo.

El objeto de esta carrera es fomentar la práctica deportiva en Villamayor y al mismo tiempo favorecer las actividades sociales de ASPACE.

Artículo 2.- MODALIDADES

La carrera se celebrará el **domingo 24 de mayo** de 2026 con **salida y meta en la Plaza España**, junto al Ayuntamiento.

- ✓ **5.6 km Legua Castellana. Caminata:** abierta a todos. **Salida 10:00h**
- ✓ **8.5 km Carrera. Cross** **Edad Mínima 16 años.** **Salida 10:30h**
- ✓ **Carrera Movilidad Reducida (300m.)** **Salida 11:40h**
Destinada a personas en silla de ruedas y todas aquellas que poseen MOVILIDAD REDUCIDA.
- ✓ **Carrera de niños (150-900m.):** **Salida 12:00h**
Edad mínima para la participación de niños: 3 años.



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE

24 de mayo de 2026

Artículo 3.- **RECORRIDOS**

Legua Castellana-Caminando: 5.6km

SALIDA Plaza España, C/Regadera, C/ Larga, C/ Real, C/El Carmen, C/ Arrabalillo, C/ Campillo, subida hasta las casas, C/Campillo, C/Carmen, hacia C/ Travesía, Plaza España-**META**

Carrera-Cross 8.5km

SALIDA Plaza España, C/Regadera, C/ Larga, C/ Real, C/El Carmen, C/ Arrabalillo, C/ Campillo, hacia camino Ruta de la plata, C/ Campillo hasta llegar a C/ Camino Bajo a los Villares, C Larga, C/ Real, C/ El Carmen, C/ Travesía, Plaza España-**META**

Circuito mixto asfalto-tierra, medido y validado por el Comité de Jueces de la Delegación Salmantina de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Circuitos Movilidad reducida y niños: distancias desde 150 a 900m. Plaza España, C/Oro, C/ Regadera, C/ Larga, C/ Travesía, Plaza España.

Artículo 4.

La carrera será controlada técnicamente por personal de la Delegación Salmantina de la Federación de Atletismo de Castilla y León. Se aceptarán las condiciones de control siguientes:

- Los dorsales se colocarán en la parte anterior de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal.
- Estos deberán estar siempre bien visibles con el fin de identificar correctamente el número u otro código de control que se establezca.



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE 24 de mayo de 2026

- Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización.
- Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización y de los jueces del comité de la Delegación Salmantina de Atletismo.
- Los vehículos para el control de la carrera serán designados e identificados al efecto por la organización.

Artículo 5.-**INSCRIPCIONES**

ONLINE: www.atletismosalmantino.org o **PRESENCIAL** (en Centro Educativo en Villamayor o en las oficinas de ASPACE en salamanca)

PLAZOS. - Desde el **10 de ABRIL** a las 12:30h hasta las 23 horas del día **21 de mayo** de 2026, o hasta completar el cupo máximo de dorsales que se cifra en **600** para la Carrera-Cross de 8.5km y **800** para la Legua Castellana-Caminata de 5.6km.

- **Carrera Competitiva y Caminando:** abonando al menos **10 €** pago por plataforma o ingreso en el número de cuenta habilitado.
- **Movilidad Reducida y Carreras de niños:** La aportación económica para la participación en estas carreras es libre y voluntaria.
- **Dorsal 0** Se ha habilitado un Dorsal 0 desde la página de la Delegación de Atletismo (**www. atletismosalmantino.org**) en favor de la Asociación de Padres de Personas con Parálisis Cerebral y Encefalopatías Afines (**ASPACE Salamanca**) para todos aquellos que queráis colaborar.

No se admitirán inscripciones con posterioridad al día 21 de mayo.

•**DORSALES:**



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE

24 de mayo de 2026

La recogida de dorsal y la participación en la prueba implicará el conocimiento y aceptación del presente Reglamento.

Entrega: EN CORTE INGLÉS, 6ª Planta, deportes
Viernes 22 de mayo: De 17:30h a 20:30h
Sábado 23 de mayo: De 12h a 14h y de 17:30 a 20:30h

De forma excepcional en la salida, domingo 24 en PLAZA DE ESPAÑA, junto AYUNTAMIENTO desde las **9h hasta las 10h**.

Artículo 6

La Organización podrá solicitar a todo participante en el momento de realizar la retirada de dorsal o antes de recoger los premios la presentación del D.N.I., o cualquier otro documento acreditativo, con la finalidad de acreditar la identidad y fecha de nacimiento del corredor.

Artículo 7.- CATEGORIAS:

Los años tienen que estar cumplidos el día de la prueba. Se establece la edad mínima para participar en las carreras de niños de **3 años** cumplidos en la fecha del evento. La participación en la carrera competitiva será de forma individual.

CARRERA MOVILIDAD REDUCIDA

1vuelta/300m.

CARRERAS DE NIÑOS

CHUPETINES MASCULINO-FEMENINO	3, 4 y 5 años	½ vuelta /150m.
PREBENJAMÍN MASCULINO-FEMENINO	6 y 7 años	1vuelta /300m.
BENJAMINES MASCULINO-FEMENINO	8 y 9 años	1vuelta /300m.
ALEVIN MASCULINO- FEMENINO	10 y 11 años	2 vueltas /600m.
INFANTIL MASCULINO-FEMENINO	12 y 13 años	3 vueltas /900m.
CADETE MASCULINO-FEMENINO	14 y 15 años	3 vueltas /900m.



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE 24 de mayo de 2026

CARRERA-CROSS

Absoluto femenino-masculino	8.5 km
Categoría Sénior: femenina - masculino (16 – 34 años)	8.5 km
Categoría Veterano A: femenina - masculino (35 – 44 años)	8.5 km
Categoría Veterano B: femenina - masculino (45 – 54 años)	8.5 km
Categoría Veterano C: femenina - masculino (55 + años)	8.5 km
Categoría Local: femenina – masculino	8.5 km
Categoría Militar: femenina - masculino	8.5 km

Artículo 8

Los participantes en esta carrera lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico, y por tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera causar en ellos. A tal efecto se recomienda pasar un reconocimiento médico previo que les autorice la práctica de este tipo de pruebas.

Artículo 9

El control será en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las áreas establecidas por la organización para el control. Si fuese necesario se establecerán además los controles de jueces oportunos a lo largo del recorrido.

Artículo 10.-**PREMIOS.**

Premios NO ACUMULABLES. En caso de coincidencia PREVALECEN los de Categoría Absoluta en primer lugar, seguidos por categoría Local, Militar y por último de categoría por Edad.

Trofeo: **Ganador y Ganadora Absoluto/a.**



Ayuntamiento de
VILLAMAYOR



Diputación
de Salamanca



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE
24 de mayo de 2026

Trofeos: **1º, 2º y 3º de cada Categoría de Edad.**

Trofeos: **1º, 2º y 3º Categoría Local femenino y masculino.**

Trofeos: **1º Categoría Militar femenino y masculino.**

CENA CORTESÍA de ARAMARK

Ganador/a **absoluto/a** y Ganador/a **Local** y Ganador/a Categoría **Militar**
(con acompañante)

Movilidad reducida:

Medalla para los 5 primeros participantes **en silla de ruedas.**

Medalla para los 5 primeros participantes **de movilidad reducida** sin silla de ruedas.

En la categoría de niños:

Medalla para los 5 primeros clasificados de cada categoría.

Grupos:

Premio **para el GRUPO** más numeroso (Será necesario haberse inscrito como **grupo**, ej. "Los Sánchez")

Premio **para el CLUB** más numeroso en Carrera Competitiva.

Todos los participantes de las carreras **Carrera-Cross, Legua Castellana-Caminando, Movilidad Reducida y Carreras de niños** que finalicen las mismas recibirán avituallamiento líquido y solido (bebidas y frutas).

Habrà una **camiseta conmemorativa** y una **cerámica alegórica** elaborada en los talleres ocupacionales de ASPACE para todos los inscritos que finalicen las pruebas **Carrera-Cross y Legua Castellana-Caminando.**



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE

24 de mayo de 2026

Se realizará un sorteo previo de diferentes productos que aportan los colaboradores entre todos los inscritos en la Carrera-Cross y Legua Castellana-Caminando.

Artículo 11

Se dispondrá un **servicio médico y de ambulancia** para la atención a los corredores en la zona de Salida y Meta y durante el recorrido, desde media hora antes de iniciar la prueba y hasta media hora después de finalizar la misma.

Artículo 12

Todos los participantes serán incluidos en un seguro de accidentes deportivo y de responsabilidad civil que cubrirá a los mismos en los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 13

El desarrollo de la carrera, así como la toma de tiempos, correrá a cargo de los Jueces de la Delegación Salmantina de Atletismo.

Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicados los resultados en el tablón de clasificaciones, de forma verbal al Juez Árbitro de la prueba, que será quien decida en última instancia.

Una vez transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, y resueltas las que fueran presentadas, la clasificación tendrá carácter de oficial y podrá consultarse en la página web habilitada por la Organización.



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE

24 de mayo de 2026

Artículo 14

Los participantes **no están autorizados para correr o caminar acompañados de mascotas** (perros) ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de las edades establecidas (en las carreras competitivas), dado que incurren en el incumplimiento del artículo 144 de la IAAF, y en virtud del cual serán descalificados, por lo que no figurarán en la clasificación final y no podrán acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Así mismo se recuerda a los participantes que cualquier incidente motivado o sufrido por las mencionadas mascotas o personas ajenas a la competición e intrusas en la carrera no será amparado por el seguro suscrito por la organización, recayendo la responsabilidad sobre la persona o dueño de la mascota que produzca el incidente durante la carrera.

En la Carrera-Cross, se permite la participación de personas con movilidad reducida, en silla de ruedas, autopropulsada o impulsada por un guía.

Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores que:

- No cumplan con la normativa vigente de la R.F.E.A. y, en su defecto, con la de la I.A.A.F.
- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.
- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No pasen por el punto de control establecido en línea de meta.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE

24 de mayo de 2026

- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por su edad.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 15

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la página web de la carrera.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de las carreras del **XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR-ASPACE** (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Artículo 16

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDGDD) y Reglamento (RGPD), el Ayto de Villamayor, Diputación de Salamanca, CD Bedunia Flower Runners & Bikers y ASPACE informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de el Ayto de Villamayor, Diputación de



XII CROSS POPULAR VILLAMAYOR – ASPACE 24 de mayo de 2026

Salamanca, CD Bedunia Flower Runners & Bikers y ASPACE, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Delegación Salmantina Atletismo, **atletismosalmantino.org**

Artículo 17

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa de la I.A.A.F., de la Real Federación Española de Atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

